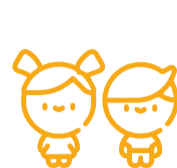


Conozca aquí nuestra gestión en lo transcurrido de 2021 en temas de **Derechos Humanos** y **Derecho Internacional Humanitario**

Hemos gestionado...



Estas son las principales acciones desarrolladas por la Cancillería en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y nuestra interacción en este campo con diversos organismos internacionales, así como los diálogos directos realizados con otros Estados y con organizaciones de la sociedad civil.



El 15 de enero de 2021 la **Cancillería remitió el informe anual de Colombia para el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos sobre las "Peores formas de Trabajo Infantil"** correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. El 29 de septiembre el Departamento de Trabajo de Estados Unidos publicó el Informe Anual en esta materia correspondiente al año 2020, en el cual se reconocen los esfuerzos y progresos de Colombia tanto en materia legislativa y reglamentaria, como en programas y proyectos, especialmente teniendo en cuenta la situación de la pandemia y el influjo de migración venezolana.



El 12 de mayo la **Cancillería coordinó la presentación al Congreso de la República del X Informe sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Derechos Humanos**, en virtud del "Acuerdo en materia de informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio" (Ley 1411 de 2010), suscrito por Colombia y Canadá el 27 de mayo de 2010. El informe es el resultado de un ejercicio interinstitucional en el que participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.



El 13 de mayo la **Cancillería remitió a la Embajada de Estados Unidos en Bogotá el "Informe de certificación en Derechos Humanos 2021"**, que contiene información aportada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el Alto Comisionado para la Paz, la Unidad Nacional de Protección, la Procuraduría General de la Nación y la Jurisdicción Especial para la Paz.



El 4 de junio de 2021 el **Estado colombiano presentó ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, el Segundo a Cuarto informe combinado de Colombia**, que da cuenta de los avances más significativos en esta materia, en relación con el cumplimiento de los compromisos internacionales contenidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



El 16 de junio de 2021 el **Estado colombiano llevó a cabo la presentación de verificación sobre los avances en la implementación de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos en Colombia**, ante los miembros y observadores de la Iniciativa de los Principios Voluntarios. El Estado compartió su experiencia de la aplicación de los Principios Voluntarios. Las lecciones aprendidas durante el proceso, al tiempo que renovó su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el contexto empresarial.



El 29 de julio de 2021, el **Estado colombiano realizó la presentación verbal del informe sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD)**, ante el Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. La Vicepresidenta de este Comité reconoció la gran coordinación interinstitucional y transversalidad por parte de Colombia en esta materia.



El 20 de agosto de 2021 el **Estado colombiano presentó ante el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el Informe Sexto y Séptimo Combinado**, que presenta los avances del país en el periodo 2015-2021 en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de la Convención sobre los Derechos del Niño.



El 20 de agosto de 2021 el **Estado colombiano presentó contribuciones al Informe Anual de Derechos Humanos que adelanta el Departamento de Estado de los Estados Unidos**, un ejercicio liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para exponer la situación en Colombia desde diversos sectores de la institucionalidad nacional.



El 28 de septiembre el **Estado colombiano remitió a la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, el Informe sobre Libertad Religiosa** correspondiente a la vigencia 2021.



En octubre de 2021 **Colombia remitió el Informe sobre de Recomendaciones priorizadas al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW por sus siglas en inglés)**.



Entre enero y octubre de 2021 el **Estado colombiano ha remitido 98 informes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, en el marco de la implementación de las medidas cautelares otorgadas por ese organismo, reportes en los cuales se evidencian las acciones desplegadas en favor de los Beneficiarios.



A fin de concertar la adopción de las medidas cautelares solicitadas por la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado colombiano ha convocado 66 reuniones de seguimiento** con el fin de impulsar su avance efectivo y expedito.



En el marco de las medidas provisionales decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el **Estado colombiano ha presentado a la Corte 20 informes sobre las actividades realizadas** por parte de las entidades concernientes en la implementación del mecanismo de protección internacional.



En lo transcurrido de 2021 el **Estado Colombiano ha participado en una (1) audiencia pública y cuatro (4) reuniones de trabajo** en el marco de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Con el fin de **promover y unificar conceptos respecto a la naturaleza, alcance e importancia de dar cumplimiento a las medidas cautelares y provisionales, se han celebrado en 2021 cinco (5) Talleres virtuales** dirigidos a las autoridades regionales de los departamentos de Santander, Bolívar, Nariño y Putumayo, así como a funcionarios de la Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección.



Colombia fue reconocido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Informe Anual 2020 (publicado en 2021), como el país de la región que registró mayores niveles de avance en la implementación de las medidas pactadas en los Acuerdos de Solución Amistosa, hecho evidenciado en el cumplimiento total o parcial sustancial de 32 recomendaciones.

Consulte aquí más información sobre **Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

